

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima octava Reunión

RESOLUCIÓN N° 25

INFORME ANUAL DE 2020

El Comité Permanente de Programas y Finanzas,

Actuando en virtud de la Resolución del Consejo N° 1393, del 24 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de su mandato,

Habiendo examinado y revisado la Síntesis del Informe Anual de 2020 (documento C/112/4), que se complementa con la información consignada en el Informe Anual de 2020 (documento C/112/INF/1),

Toma nota de los documentos aquí mencionados.
